

Fecha de publicación DOF: 13/10/2017

ACLARACIÓN a la Norma Mexicana NMX-FF-129-SCFI-2016, cuya declaratoria de vigencia fue publicada el 17 de julio de 2017.

ACLARACIÓN A LA NORMA MEXICANA NMX-FF-129-SCFI-2016 PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO INDUSTRIALIZADOS PARA CONSUMO HUMANO-FRUTA FRESCA-ZARZAMORA (*RUBUS SPP.*)-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

La presente aclaración entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Clave de la Norma Mexicana	
DICE	DEBE DECIR
NMX-FF-129-SCFI-2016	NMX-FF-129-SCFI-2017

10.3.3 Expresión de resultados
DICE
La acidez titulable debe ser expresada como por ciento de ácido málico en 100 g de muestra utilizando la siguiente expresión:
$\% \text{ acidez} = \frac{\text{Titulo} * \text{Normalidad NaOH} * \text{Vol. aforado} * \text{m. e. q. málico} * 100}{\text{Vol. muestra} * \text{peso muestra} * 1000}$

10.3.3 Expresión de resultados
DEBE DECIR
La acidez titulable debe ser expresada como por ciento de ácido málico en 100 g de muestra utilizando la siguiente expresión:
$\% \text{ acidez} = \frac{\text{Titulo} * \text{Normalidad NaOH} * \text{Vol. aforado} * \text{eq. málico} * 100}{\text{Vol. muestra} * \text{peso muestra} * 1000}$

Donde:

Título: Volumen utilizado de NaOH

Vol. aforado: Resultado de la suma del peso de la muestra más el volumen de agua de dilución

Vol. muestra: Volumen en mililitros tomado del volumen aforado

Peso muestra: Peso de la muestra fresca antes de la dilución

eq. málico: Peso equivalente del ácido málico

11 Concordancia con normas internacionales	
DICE	DEBE DECIR
Esta Norma Mexicana no coincide con ninguna Norma Internacional, por no existir esta última al momento de su elaboración	Esta Norma Mexicana no es equivalente (NEQ) , con ninguna Norma Internacional, por no existir esta última al momento de su elaboración